

Proceso: FILIACION EXTRAMATRIMONIAL
Demandante: JUAN PABLO GONZALEZ
Demandado: BENJAMIN POVEDA ALFONSO
Radicado: 500013110002-2008-00345-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 12 de abril de 2019 En la fecha pasó el presente proceso al despacho del señor juez.

**LUZ MILILEAL ROA
SECRETARIA**

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintidós (22) de mayo del dos mil diecinueve (2019).

Expídanse en favor y acosta del interesado en los términos y para los fines indicados, las fotocopias de las siguientes piezas procesales:

- Folio 99, correspondiente al oficio 1675 del 30 de septiembre del 2009, a través del cual se comunicó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Acacias (Meta), la orden de inscripción sobre varios bienes, entre los que se encuentra aquel identificado con matrícula inmobiliaria 232- 1882.
- Folio 147, correspondiente al oficio 53 a través del cual el Registrador de Instrumentos Públicos de Acacias (Meta), informó sobre el acatamiento del registro sobre los folios de matrícula inmobiliaria referidos en el oficio 1675.
- El envés del folio 159, a través del cual se constata el registro de la medida cautelar en el folio de matrícula inmobiliaria 232 – 1882, de la medida cautelar ordenada por cuenta de este proceso.

CUMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

DECLARACION JURAMENTO DEL CIRCUITO DE FAMILIA

INCIDENTE

INCIDENTE POR FURTO

Fecha: 23 MAY 2019 No. de expediente: _____

Las partes por comparecer en el juicio: 59

Firma Secretario: _____